

Damián Rumiz, Valeria Boron, Adriana Rivera-Brusatin, Omar
Rodriguez-Bravo, Anaí Holzmann, Esteban Payán Garrido

GUÍA DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES DE FÉLIDOS

Perú

2022

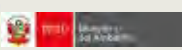




Ilustración: D. Cossios, MINAM

GUÍA DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES DE FÉLIDOS

Perú



Cítese: Rumiz, D., Boron, V., Rivera-Brusatin, A., Rodríguez-Bravo, O., Holzmann, A., & Payán-Garrido, E. (2022). *Guía de identificación de partes de félidos, Perú*. Panthera.

Agradecimiento

La Guía de identificación de partes de félidos para Perú se adaptó a partir de la versión inicialmente concebida para Bolivia, que originalmente fue elaborada en el marco de una colaboración entre Panthera, el Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado, la Dirección de Recursos Naturales del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz y la Fundación Simón I. Patiño.

En el desarrollo de la versión para el Perú se contó con la colaboración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el Ministerio del Ambiente y el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Agradecemos a Ana Peralta, Antonio Tovar, Doris Rodríguez, Fabiola Nuñez, Gabriel Llerena, María Fernanda Gómez, Pamela Pastor, Rafael Hoogesteijn, Rosa Barrios, Víctor Pacheco y Yuri Beraun por sus comentarios y revisiones, así como a los fotógrafos que nos permitieron usar sus imágenes. Este producto es posible gracias al apoyo de United States Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) y U.S. Fish & Wildlife Service (USFWS).

Este libro no podrá ser reproducido, total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito de la editorial. Reservados todos los derechos de esta edición.

Sello editorial: Fundación Pantera Colombia

1ra edición, Octubre de 2022

ISBN: 978-958-57407-4-7



Contenido

Introducción.....	4	Diferencias entre gato andino y gato de pajonal.....	33
Normatividad	6	Pielés	34
Categorías de amenaza según UICN.....	10	Cráneo y dientes de los félidos.....	36
Convención CITES.....	13	Colmillos de félidos.....	40
Jaguar u otorongo (<i>Panthera onca</i>).....	14	Dientes de otras especies.....	43
Puma (<i>Puma concolor</i>).....	16	Patás y garras.....	44
Yaguarundi (<i>Puma yagouaroundi</i>).....	18	Productos con partes de félidos.....	47
Ocelote o tigrillo (<i>Leopardus pardalis</i>).....	20	Productos con pieles.....	48
Margay o huamburushu (<i>Leopardus wiedii</i>).....	22	Productos con cráneos.....	50
Oncilla (<i>Leopardus tigrinus</i>).....	24	Otros huesos.....	50
Diferencias entre ocelote, margay, y oncilla.....	26	Productos con dientes.....	51
Gato andino o montés (<i>Leopardus jacobita</i>).....	28	Productos con patas y garras.....	52
Gato de pajonal o del desierto (<i>Leopardus garleppi</i>).....	30	Otros derivados.....	53
		Detección y control del tráfico de fauna.....	54

Introducción

Los félidos en el Perú y en general en América Latina, sufrieron una fuerte presión de caza en el siglo XX, que llevó a una disminución poblacional de los felinos manchados sin precedentes, esto debido principalmente a una enorme demanda de pieles para la industria de la moda. Aunque se logró frenar esa amenaza con éxito, en la actualidad una nueva amenaza surge, esta vez a través del comercio ilegal no solo de las pieles de estos animales, sino de otras partes corporales como garras, dientes, cráneos, entre otras.

Los felinos, cumplen un rol fundamental como depredadores y como controladores naturales de las poblaciones de aves, reptiles y otros mamíferos. Si un depredador es extinguido de una zona, las otras especies incrementan aceleradamente su población y, en consecuencia, depredan más rápidamente a sus presas o a la vegetación existente, generando un desequilibrio en los ecosistemas.

En el Perú se distribuyen 8 de las 38 especies silvestres, que representan cerca del 25% del total de las especies de felinos en el mundo. Actualmente, 6 de los 8 felinos (ver sección 'Normatividad') que habitan en nuestro país se encuentran en la lista de categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre.

El propósito de esta guía es brindar pautas a los oficiales encargados de hacer cumplir la ley de fauna silvestre para identificar especímenes y productos de felinos que son ofrecidos ilegalmente en el mercado nacional e internacional.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) realiza el monitoreo de las poblaciones de los grandes felinos como el puma y el jaguar u otorongo en las áreas naturales protegidas que estos habitan.

De igual manera, el MINAM, en su rol como Autoridad Científica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) dictamina la viabilidad ante cualquier solicitud de exportación e importación de felinos en el Perú. Es por ello que genera información científica con la finalidad de contribuir a una adecuada toma de decisiones.

La correcta identificación de especies de félidos a partir de sus partes corporales, así como productos hechos a partir de estas, es clave para la caracterización y entendimiento del tráfico ilegal de estos animales y sus partes, así como para los procesos legales que se surten en la lucha contra este delito. El uso de esta guía no se limita a las autoridades, sino también a otros actores como la sociedad civil, y empresas privadas relacionadas al comercio (ej. aeropuertos y empresas de transporte), comunidad científica, estudiantes y cualquier otro actor interesado en aportar en la lucha contra el tráfico de félidos.

Así mismo, esta guía se publica en un contexto nacional importante, cuando el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) ha aprobado el Plan Nacional de Conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en el Perú mediante RDE N°. D000189-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE (24 de agosto de 2022) y cuando el Congreso de la República impulsa un proyecto legislativo para fortalecer la persecución de los delitos contra los recursos naturales, de manera que al tráfico ilegal de fauna silvestre se le aplique disposiciones previstas en la Ley Contra el Crimen Organizado (Ley N° 30077).

Normatividad

Existen una serie de mecanismos legales que aseguran la protección del jaguar (*Panthera onca*), como especie emblemática de la lucha contra el tráfico de las Américas en el Perú. Como especie de fauna silvestre es considerada Patrimonio de la Nación, siendo de especial interés por estar incluida en la clasificación y categorización de las especies amenazadas mediante Decreto Supremo N°. 004-2014-MINAGRI y en convenios internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en el Apéndice I y la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) en los Apéndices I y II.

De los 8 felinos distribuidos en el Perú, 6 cuentan con distintos tipos de protección establecidos de acuerdo a sus amenazas según el D.S N° 004-2014-MINAGRI. El más amenazado de estos es el gato andino (*Leopardus jacobita*), clasificado como En Peligro (EN); el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Puma concolor*) están clasificados como Casi Amenazados (NT) y el resto de felinos como Datos Insuficientes (DD), a excepción del ocelote (*Leopardus pardalis*) y el yaguarundi (*Puma yagouaroundi*) que no han sido evaluados (NE). En el marco nacional, se incluyeron como medida precautoria las especies en las categorías NT y DD en el mencionado decreto para asegurar su conservación.

El ordenamiento legal nacional prohíbe la caza, captura, tenencia, comercio, transporte o exportación con fines comerciales de todos los especímenes, productos y subproductos de las especies de fauna silvestre de origen silvestre, incluida en la referida clasificación oficial de especies amenazadas, a excepción de los especímenes procedentes de la caza de subsistencia efectuadas por comunidades nativas de la Amazonía Peruana.

Existe una sanción penal para aquel que adquiere, vende, transporta, almacena, importa, exporta o reexporta productos o especímenes de especies de fauna silvestre sin un permiso o certificado válido, cuyo origen no autorizado conoce o puede presumir, la cual consta de una pena privativa de libertad no menor de 3 años ni mayor de 5 años y de 180 a 400 días-multa.

Categoría Clasificación Oficial Perú	Convención CITES	Nombre científico	Nombre común
En Peligro (EN)	Apéndice I	<i>Leopardus jacobita</i>	gato andino o montés
Casi Amenazado (NT)	Apéndice I	<i>Panthera onca</i>	jaguar, otorongo, tigre
Casi Amenazado (NT)	Apéndice II	<i>Puma concolor</i>	puma, tigre colorado
Datos Insuficientes (DD)	Apéndice I	<i>Leopardus wiedii</i>	margay o huam-burushu
Datos Insuficientes (DD)	Apéndice II	<i>Leopardus garlepi</i>	gato de pajonal o del desierto
Datos Insuficientes (DD)	Apéndice I	<i>Leopardus tigrinus</i>	oncilla
No Evaluado (NE)	Apéndice I	<i>Leopardus pardalis</i>	ocelote o tigrillo
No Evaluado (NE)	Apéndice II	<i>Puma yagouaroundi</i>	yaguarundi

Finalmente, las instituciones con competencia en las acciones contra el tráfico ilegal de fauna son:

- Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI),
- Policía Nacional del Perú - Dirección de Medio Ambiente (DIRMEAMB),
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA),
- Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Ministerio del Ambiente,
- Ministerio Público - Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMAS),
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR),
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR),
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y la
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Ordenamiento legal consultado:

Constitución Política del Perú de 1993.

Código Penal (Decreto Legislativo N° 635)

Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763)

Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI)

Clasificación de especies amenazadas de fauna silvestre (Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI)

*El jaguar es un animal icónico,
de gran importancia ecológica
y cultural para nuestro país.*

*En el 2019 fue declarado
como “especie emblemática
de las américas” y “símbolo
de la lucha contra el comercio
ilegal de la vida silvestre”
por los 20 países firmantes
de la Declaración de Lima.*

*En nuestro país, la caza, captura,
tenencia, comercio, transporte o
exportación con fines comerciales
de este animal o alguna de
sus partes está prohibido y
penado por la legislación.*

CATEGORÍAS DE AMENAZA SEGÚN UICN

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló criterios y categorías que indican la probabilidad de que una especie continúe existiendo en un futuro cercano, para así establecer prioridades de estudio, conservación y financiamiento según el grado o estatus de amenaza de cada una¹. Criterios similares se usaron en el Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI² para evaluar cada especie según la situación nacional. Cada categoría tiene una abreviatura oficial como se describe a continuación.

**No Evaluada**

(NE, 'Not Evaluated'). Cuando la especie no ha sido sometida a una evaluación. Todas las categorías siguientes son asignadas luego de una evaluación.

**Preocupación Menor**

(LC, 'Least Concern'). No cumple ninguno de los criterios que definen las categorías CR, EN, VU o NT. Se aplica a especies abundantes y de amplia distribución.

**Datos Insuficientes**

(DD, 'Data Deficient'). Cuando se intentó evaluarla no se encontró información adecuada, directa o indirecta, de la distribución y/o condición de la población para estimar el riesgo de extinción.

**Casi Amenazada**

(NT 'Near Threatened'). No cumple ninguno de los criterios que definen las categorías CR, EN o VU, pero está próxima a alcanzarlos en un futuro cercano.

1. <https://www.iucnredlist.org/>

2. <https://www.midagri.gob.pe/portal/decreto-supremo/ds-2014/10837-decreto-supremo-n-004-2014-minagri>



Vulnerable

(VU, 'Vulnerable'). Se considera que está enfrentando un riesgo alto de extinción en estado silvestre (según indicadores numéricos y umbrales para VU sobre población, rango de distribución, amenazas).



Extinta en vida silvestre

(EW, 'Extinct in the Wild'). Cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.



En Peligro

(EN, 'Endangered'). Se considera que está enfrentando un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre (según indicadores numéricos de población, hábitat, rango de distribución y amenazas).



Extinta

(EX, 'Extinct'). Cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto.



En Peligro Crítico

(CR, 'Critically Endangered'). Se considera que está enfrentando un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre (según indicadores numéricos de población, hábitat, rango de distribución y amenazas).

Las especies VU, EN y CR son consideradas como amenazadas y merecen una atención prioritaria de conservación con acciones en el campo.

Las especies en categorías de bajo riesgo (LC, NT) no necesitan medidas urgentes, mientras que las DD necesitan más estudios de taxonomía, distribución, y o evaluación de amenazas.



Jaguar (*Panthera onca*)

Crédito: F. Tortato

APÉNDICES CITES

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)³ es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos de 184 países. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres Apéndices según el grado de protección que necesiten.

Todos los felinos silvestres están incluidos en los apéndices de CITES, es decir, su comercio está regulado para asegurar que no amenace su supervivencia.



Apéndice I. Se incluyen todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio. Su comercio debe estar sujeto a una reglamentación particularmente estricta y es autorizado solo excepcionalmente para no poner en mayor peligro a la especie. **Requiere permisos de exportación, de importación y certificados de re-exportación.**



Apéndice II. Se incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe estar sujeto a una reglamentación estricta a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia. **Requiere permisos de exportación, de importación y certificados de re-exportación.**



Apéndice III. Se incluyen especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado la asistencia de otras Partes de la CITES para controlar su comercio. **Requiere permiso de exportación del país originario y de un certificado de origen de los demás estados del Área de distribución de la especie.** Ninguno de los felinos incluidos en esta guía se encuentran en este apéndice.

3. <https://cites.org/esp/disc/parties/index.php>; <https://cites.org/eng/disc/how.php>

FICHA 1

JAGUAR U OTORONGO (*Panthera onca*)

OTROS NOMBRES: TIGRE, UTURUNCU, YAGUARETÉ

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Onça pintada

Inglés: Jaguar

Chino: Měizhōu hǔ, 美洲虎

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ

NT

NT



CARACTERÍSTICAS

- » Es el más grande de los gatos americanos, los machos claramente más corpulentos que las hembras.
- » Pelaje corto, de fondo amarillo-ocre, con rosetas grandes en los lados del cuerpo, huecas, de borde negro e interior marrón con algunas pintas negras; otras manchas menores son negro sólido.
- » Contextura robusta, cabeza grande y patas gruesas.
- » Su cola es relativamente corta (50% del cuerpo).
- » Existen jaguares 'negros' o melánicos, en los que el pelaje de fondo es muy oscuro pero sobre el cual, con buena luz, es posible ver las rosetas negras. También son llamados 'panteras negras'.



DISTRIBUCIÓN



Panthera 2017. *Panthera onca*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

FICHA 1

JAGUAR U OTORONGO (*Panthera onca*)

LONGITUD			
CABEZA+CUERPO			PESO
126-180 cm	←	Machos	→ 68-158 kg
116-147cm	←	Hembras	→ 36-100 kg

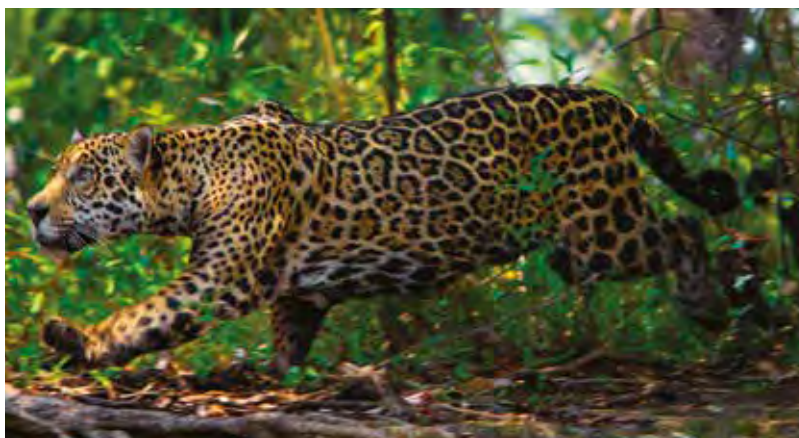


Fig. 1. Ejemplar vivo de jaguar.

Crédito: S. Winter



Fig. 2. Piel de jaguar.

Crédito: D. Rumiz, Museo NKM

FICHA 2

PUMA (*Puma concolor*)

OTROS NOMBRES: TIGRE COLORADO, LEÓN, LIUCHU PUMA

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Onça parda, suçarana

Inglés: Mountain lion, cougar, puma

Chino: Měizhōu shī 美洲狮

ESTATUS IUCN /ESTATUS PERÚ



CARACTERÍSTICAS

- » Es el segundo gato más grande del continente americano, de cuerpo largo, delgado y cabeza pequeña.
- » Pelaje marrón claro o gris uniforme, con el vientre, pecho y lado interior de las patas más claro y una franja dorsal media más oscura en la espalda y la cola; la barbilla y labios son blancos, seguidos por un parche oscuro en el nacimiento de los bigotes.
- » Cola larga (55-65% del cuerpo), con la punta oscura.
- » Las crías tienen manchas oscuras notorias, que a veces pueden permanecer como 'sombras' mientras son jóvenes.
- » No existen individuos melánicos.



DISTRIBUCIÓN



IUCN (International Union for Conservation of Nature) 2015. *Puma concolor*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

4. Solo las poblaciones de *Puma concolor* de Costa Rica y Panamá están incluidas en el Apéndice I de CITES; las demás poblaciones están en el Apéndice II (ver: <https://cites.org/esp/app/appendices.php>).

FICHA 2

PUMA (*Puma concolor*)

LONGITUD				
CABEZA+CUERPO				PESO
126-168 cm	←	Machos	→	56-80 kg
95-126 cm	←	Hembras	→	22-36 kg



Fig. 3. Ejemplar vivo de puma.

Crédito: Panthera



Fig. 4. Piel de puma.

Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM

FICHA 3

YAGUARUNDI (*Puma yagouaroundi*)

OTROS NOMBRES: AÑUSHI PUMA, GATO COLORADO, GATO GRIS

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Gato eirá, mourisco

Inglés: Jaguarundi, Eira cat

Chino: Xi yāo māo 细腰猫

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ



CARACTERÍSTICAS

- » Gato pequeño a mediano, de cuerpo largo, patas cortas y cabeza pequeña.
- » Pelaje corto, color uniforme muy variable (gris, marrón rojizo, negro) entre individuos de una misma población.
- » Cabeza aplanada, orejas cortas y poco notables.
- » Cola larga (60% del cuerpo) y fina.

5. En los Apéndices de CITES la especie figura como *Herpailurus yagouaroundi*. Solo las poblaciones de América Central y América del Norte están incluidas en el Apéndice I de CITES; las demás poblaciones están en el Apéndice II (ver: <https://cites.org/esp/app/appendices.php>).



DISTRIBUCIÓN



Existen registros de yaguarundi al noroeste en la zona andina de la región Lambayeque.

IUCN (International Union for Conservation of Nature) 2015. *Herpailurus yagouaroundi*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

FICHA 3

YAGUARUNDI (*Puma yagouaroundi*)

LONGITUD					
CABEZA+CUERPO					PESO
65-75 cm	←		Machos	→	5,0-6,5 kg
55-63 cm	←		Hembras	→	3,7-4,4 kg



Fig. 5. Ejemplar vivo de gato gris o yaguarundi.

Crédito: V. Borón



Fig. 6. Variaciones de color en pieles de yaguarundi.

Crédito: E. Payán

FICHA 4

OCELOTE O TIGRILLO (*Leopardus pardalis*)

OTROS NOMBRES: GATO ONZA

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Jaguaritica

Inglés: Ocelot

Chino mandarín: Bàomão 豹猫

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ



CARACTERÍSTICAS

- » Es el tercer felino nativo más grande del continente, machos más robustos que hembras.
- » Pelaje corto, de fondo amarillo hasta gris y rosetas de borde marrón oscuro a negro con el interior más claro. Las rosetas son largas y alineadas en bandas que bajan oblicuas por los lados del cuerpo, a veces fundidas en franjas casi continuas, o más separadas.
- » Cabeza robusta, hocico ancho y pronunciado, nariz rosada, dos líneas negras longitudinales en la frente y en cada mejilla.
- » Cola relativamente corta (50 % de la cabeza y cuerpo), que no llega al suelo, con anillos incompletos e irregulares.
- » El pelo de la nuca está orientado

‘al revés’, o sea hacia adelante, tiene dos remolinos sobre los hombros.

- » Podrían haber individuos melánicos pero no se han registrado todavía.



DISTRIBUCIÓN



U.S. Fish and Wildlife Service (2010) The Ocelot .

FICHA 4

OCELOTE O TIGRILLO (*Leopardus pardalis*)

LONGITUD					PESO
CABEZA+CUERPO					
77-85 cm	←	Machos	→		12-15,5 kg
74-79 cm	←	Hembras	→		9,0-11,3 kg



Fig. 7. Ejemplar vivo de ocelote o tigrillo.

Crédito: O. Rodríguez-Bravo.



Fig. 8. Piel de ocelote o tigrillo.

Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM.

FICHA 5

MARGAY O HUAMBURUSHU (*Leopardus wiedii*)

OTROS NOMBRES: TIGRILLO

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Gato maracajá

Inglés: Margay

Chino mandarín: Hǔ māo 虎猫

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ



CARACTERÍSTICAS

- » Similar al ocelote, pero más pequeño y esbelto; mejor adaptado a andar en los árboles, con la articulación flexible del tobillo, y a cazar de noche, con los ojos relativamente más grandes y separados que en el ocelote y oncilla.
- » Nariz oscura, a veces rosada; hocico fino, perfil del rostro recto o cóncavo en los nasales.
- » Pelaje suave y largo, rosetas de adultos tienen el borde oscuro e interior claro, aparecen más separadas y no tan fundidas en franjas como en el ocelote. Las rosetas de juveniles son sólidas.
- » Cola muy larga (70% de la cabeza y el cuerpo) que llega al piso, con anillos anchos.

- » El pelo de la nuca orientado hacia adelante como en el ocelote, pero tiene un solo remolino de pelos entre el cuello los hombros.
- » No son comunes los individuos melánicos.

DISTRIBUCIÓN



IUCN (International Union for the Conservation of Nature) 2015. *Leopardus wiedii*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

FICHA 5

MARGAY O HUAMBURUSHU (*Leopardus wiedii*)

LONGITUD				
CABEZA+CUERPO				PESO
47-61 cm	←	Machos	→	2,3-4,9 kg
48-62 cm	←	Hembras	→	2,3-3,5 kg



Fig. 9. Ejemplar vivo de margay.

Crédito: Panthera



Fig. 10. Piel de margay.

Crédito: D. Rumiz, Museo NKM

FICHA 6

ONCILLA (*Leopardus tigrinus*)

OTROS NOMBRES: GATO TIGRE, TIGRINA, TIGRINO

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Gato do mato macambira

Inglés: Small spotted cat, Little tiger cat

Chino mandarín: Xiǎo bāndiǎn māo 小斑点猫

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ



CARACTERÍSTICAS

- » El más pequeño de los felinos nativos de Perú y uno de los más pequeños del mundo.
- » Perfil convexo del rostro en los nasales.
- » Pelaje de fondo amarillento, con rosetas circulares o alargadas, de borde muy oscuro e interior marrón, alineadas sobre el lomo y los costados, a veces unidas en franjas.
- » Sobre las patas y vientre tiene motas sólidas oscuras.
- » Cola larga (60% del cuerpo) con 10-11 anillos y la punta negra.
- » Los pelos de la nuca 'normales', apuntan hacia atrás.
- » Son comunes los individuos melánicos.



DISTRIBUCIÓN



IUCN (International Union for Conservation of Nature) 2016. *Leopardus tigrinus*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

FICHA 6

ONCILLA (*Leopardus tigrinus*)

LONGITUD			PESO
CABEZA+CUERPO			
50-72 cm	← Machos →		1,8-3,5 kg
50-72 cm	← Hembras →		1,8-3,2 kg



Fig. 11. Ejemplar vivo de oncat.

Crédito: Panthera



Fig. 12. Piel de oncat.

Crédito: F. Oliveira do Nascimento

**DIFERENCIAS
ENTRE
OCELOTE,
MARGAY Y
ONCILLA**

DIFERENCIAS ENTRE OCELOTE,
MARGAY Y ONCILLA

Estas tres especies de gatos 'pintados' de Sudamérica, las cuales (junto al jaguar) sufrieron fuerte presión del mercado internacional de pieles en el siglo pasado, tienen varios rasgos en común: color de fondo del pelaje dorsal amarillento, marrón o hasta gris, y ventral blancuzco; rosetas o motas oscuras notables; líneas de puntos o franjas negras en la cara, cuello y cola. Casi todas estas especies pueden presentar algún individuo melánico (negro), lo cual complica aún más la identificación.

DIFERENCIAS ENTRE OCELOTE,
MARGAY Y ONCILLA

Sin embargo, cuentan con algunos rasgos diferenciales útiles para identificarlos (Cuadro 3). Existe variación entre individuos y regiones para una misma especie, por lo que es necesario consultar con expertos (enviando especímenes o fotos con información de medidas y procedencia) para confirmar la identidad.

OCELOTE

(Leopardus pardalis)



TAMAÑO Mediano (> gato doméstico).

LARGO CABEZA+ CUERPO 74-85 cm.

PESO M: 12-15 kg.
H: 9,0-11,3 kg.

MANCHAS EN LADOS DEL CUERPO Rosetas largas unidas en bandas oblicuas. Posiblemente existen individuos melánicos.

PELO DE LA NUCA Hacia adelante.

CABEZA Hocico ancho y prominente, perfil nasal cóncavo.

COLA Corta (50 % del cuerpo); anillos irregulares abiertos.

DIFERENCIAS ENTRE OCELOTE,
MARGAY, Y ONCILLA

MARGAY

(*Leopardus wiedii*)



ONCILLA

(*Leopardus tigrinus*)



Pequeño ($\approx$ gato doméstico).

Pequeño ($<$ gato doméstico).

45-75 cm.

40-60 cm.

M: 2,3-4,9 kg.

M: 1,8-3,5 kg.

H: 2,3-3,5 kg.

H: 1,6-3,2 kg.

Rosetas alineadas, algunas fundidas,
más separadas que en ocelote.

Rosetas alineadas, a veces
unidas en bandas. Individuos
melánicos frecuentes.

Pocos individuos melánicos.

Hacia adelante.

Hacia atrás.

Hocico fino, perfil nasal cóncavo.

Hocico fino y corto, perfil
nasal convexo.

Muy larga (70% del cuerpo),
peluda y con anillos anchos.

Larga (60% del cuerpo)
con 10-11 anillos nítidos.

FICHA 8

GATO ANDINO O MONTÉS (*Leopardus jacobita*)

OTROS NOMBRES: OSQ'OLLO, TITIPISI O TITI

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS	ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ
Portugués: Gato andino Inglés: Andean mountain cat Chino : Andisi mão mandarín : 安第斯山虎貓	EN EN



CARACTERÍSTICAS

- » Un poco más grande que el gato doméstico, es una especie escasa de los altos Andes y el felino más amenazado de América.
- » Pelaje espeso y largo, de fondo gris con manchas pardo amarillentas irregulares y verticales en el lomo, y rayas horizontales más oscuras y nítidas en las patas.
- » En la cara se destaca la nariz oscura (no rosada), una línea negra que va del borde externo del ojo hacia la mejilla, y otra marrón más abajo en la mejilla.
- » Cola muy gruesa y larga (60% del cuerpo), con 6-9 anillos negros anchos.

DISTRIBUCIÓN



Villalba, M.L., Lucherini, M., Walker, S., Lagos, N., Cossios, D., & Bennett, M. 2015. *Leopardus jacobita*. IUCN Red List of Threatened Species 2016. Version 2020-2.

FICHA 8

GATO ANDINO O MONTÉS (*Leopardus jacobita*)

LONGITUD				
CABEZA+CUERPO				PESO
60-85 cm	←	Machos	→	4-7 kg
60-85 cm	←	Hembras	→	4-7 kg



Fig. 13. Ejemplar vivo de gato andino.

Crédito: J. Repucci, AGA



Fig. 14. Piel de gato andino.

Crédito: M. De Las Mercedes Guerisoli

FICHA 9

GATO DE PAJONAL O DEL DESIERTO (*Leopardus garleppi*)

OTROS NOMBRES: OSQ'OLLO, COLOCOLO O GATO MONTÉS.

Fue considerado como una subespecie andina de *Leopardus colocola* (*L. c. garleppi*). Recientemente fue considerada como una especie diferente. (*L. garleppi*), distinguible por su pelaje del gato del pantanal y otros gatos de las pampas.

NOMBRES EN OTROS IDIOMAS

Portugués: Gato palheiro

Inglés: Garlepp's pampas cat or Northern pampas cat

Chino mandarín: Pān pà sí māo 潘帕斯猫

ESTATUS IUCN / ESTATUS PERÚ

NT

DD



CARACTERÍSTICAS

- » Gato pequeño de pelo largo, a menudo confundido con el anterior gato andino.
- » Pelaje espeso, color de fondo gris parduzco o amarillento con una cresta dorsal más oscura y rosetas amarillento rojizas que forman líneas oblicuas. Las patas tienen bandas transversales oscuras que forman dos o más anillos nítidos.
- » La nariz es rosada, y otras marcas en la cara no son tan nítidas como en el gato andino.
- » La cola es corta (50% del cuerpo) y tiene anillos color pardo rojizo.



DISTRIBUCIÓN



- » El óvalo indica el área de distribución de *Leopardus garleppi* dentro de la distribución de *Leopardus colocola*.

IUCN (International Union for Conservation of Nature) 2008. *Leopardus colocola*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2020-2.

FICHA 9

GATO DE PAJONAL O DEL DESIERTO (*Leopardus garleppi*)

LONGITUD					
CABEZA+CUERPO					PESO
62-68 cm	←	Machos	→		3- 5 kg
62-68 cm	←	Hembras	→		3- 5 kg



Fig. 15. Ejemplares vivos de gato de pajonal en los Andes.

Crédito: A. Iriarte



Fig. 16. Piel de gato de pajonal.

Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM



Jaguar (*Panthera onca*)

Crédito: R. Hoogesteijn

DIFERENCIAS ENTRE GATO ANDINO Y GATO DE PAJONAL

El gato andino (*Leopardus jacobita*) habita ecosistemas Altoandinos desde el sur hasta el centro del Perú. Donde también se encuentra el gato de pajonal (*Leopardus garleppi*). A continuación se presentan las principales diferencias entre estas dos especies andinas.

GATO ANDINO

(*Leopardus jacobita*)

Coloración general del pelaje grisácea

Manchas se disponen en forma vertical

Nariz color negro

Las franjas en las patas no son completas

Cola larga, gruesa y anillos anchos

Manchas se disponen en forma oblicua-horizontal

Nariz naranja o color claro

Franjas completas y bien notorias

Cola más corta delgada y anillos delgados

Coloración general del pelaje amarillento-rojiza

GATO DE PAJONAL

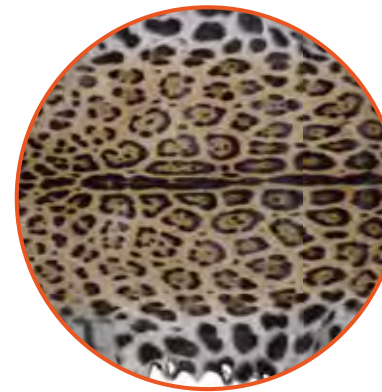
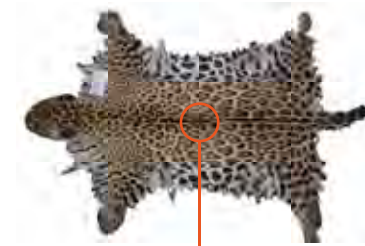
(*Leopardus garleppi*)

Crédito: R. Villalobos. Comparación de las dos especies de gatos de montaña presentes en Perú (A. Salazar, Alianza Gato Andino y Seeking the Andean Cat).

PIELES

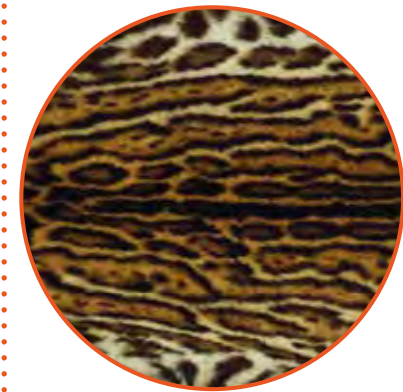
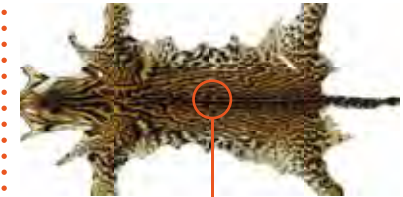
Una piel entera de jaguar es fácil de identificar a pesar de la variación individual, pero fragmentos de piel pueden confundirse con otras especies. Es importante reconocer el patrón de color y manchas del pelaje, aunque la identificación de los gatos menores con fines procesales necesita la confirmación de peritos expertos.

JAGUAR



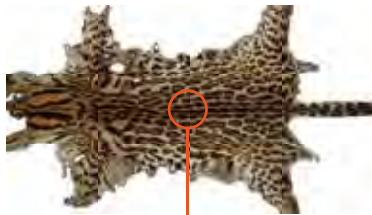
Pelaje de fondo amarillo-ocre, con rosetas negras grandes y huecas en los flancos, de interior marrón y con motas negras; otras manchas menores sobre la línea media de la espalda, en las patas, vientre y cola son negro sólido.

OCELOTE



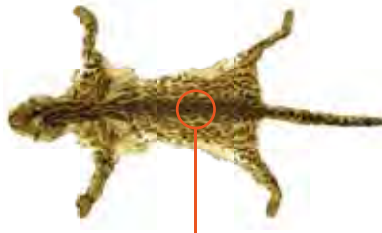
Pelaje corto, de fondo amarillo hasta gris y rosetas de borde marrón oscuro a negro con el interior más claro. Las rosetas son largas y alineadas en bandas que bajan oblicuas por los lados del cuerpo, a veces fundidas en franjas casi continuas, en otras están más separadas.

MARGAY



Pelaje suave y largo, de fondo amarillo con rosetas oscuras, alineadas y de forma alargada. En adultos tienen el borde oscuro e interior claro, aparecen más separadas y no tan fundidas en franjas como en el ocelote. Las rosetas de juveniles son sólidas.

ONCILLA



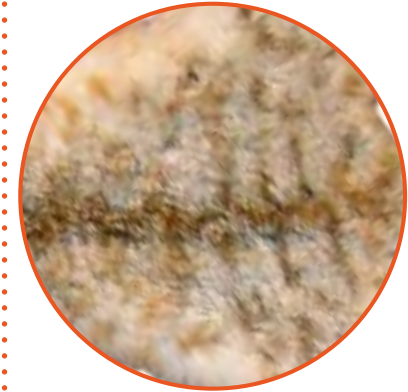
Pelaje amarillo con rosetas circulares o alargadas, de borde muy oscuro e interior marrón, alineadas sobre el lomo y los costados, a veces unidas en franjas.

GATO DE PAJONAL



Pelaje espeso, color de fondo gris parduzco o amarillento con una cresta dorsal más oscura. Rosetas amarillento rojizas que forman líneas oblicuas a los lados del cuerpo. Las patas tienen bandas transversales de color pardo a oliváceo que forman dos o más anillos nítidos.

GATO ANDINO

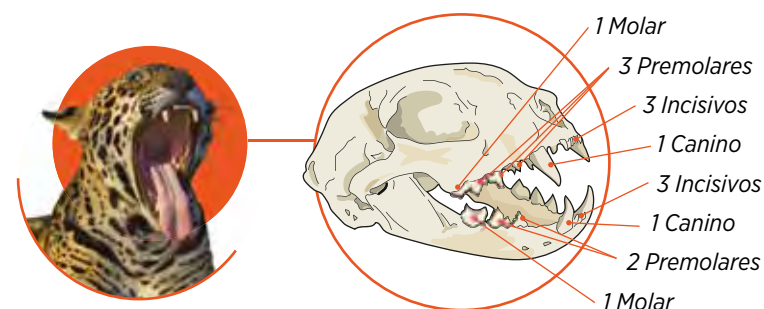


Pelaje espeso y largo, de fondo gris con manchas pardo amarillentas irregulares y verticales en el lomo, y rayas horizontales más oscuras y nítidas en las patas (pero no anillos completos).

PIELES

CRÁNEO Y DIENTES DE LOS FÉLIDOS

El cráneo de los felinos es corto y ancho comparado con el de otros carnívoros y se reconoce por su fórmula dentaria reducida. Los felinos tienen 30 dientes en total con excepción de *Leopardus braccatus*, *Leopardus garleppi* y *Leopardus jacobita* que tienen 28 dientes en total.



FORMULA DENTARIA

$$2 \times \left(1 \frac{3}{3} C \frac{1}{1} P \frac{3}{2} M \frac{1}{1} \right) = 30$$

En la imagen se muestra el lado derecho del cráneo de un felino con el número, ubicación y tipo de dientes (15 dientes); el lado izquierdo contiene la misma cantidad (15 dientes).



Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM

Fig. 17. Dentición de (a) gato andino mostrando la ausencia de los primeros premolares y (b) puma, donde se observa la presencia de estos dientes.

FICHA 11

CRÁNEO Y DIENTES DE LOS FÉLIDOS



Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM



Crédito: N. Regnier

Fig. 18. Perfil nasal en (a) jaguar (cóncavo o recto) y (b) puma (convexo)

Fig. 19. En el jaguar (izquierda), los huesos palatinos se unen en su borde final formando una hendidura, mientras que en el puma (derecha) forman una "U".

El perfil nasal (huesos nasales en su unión con el frontal), es cóncavo o recto en el jaguar y convexo en el puma (Fig. 18).

Cuadro 4. Tamaño del cráneo de los félidos nativos.

	Largo (cm)	Numero dientes
<i>Panthera onca</i>	20-30	30
<i>Puma concolor</i>	16 – 24	30
<i>Leopardus pardalis</i>	11 – 16	30
<i>Leopardus wiedii</i>	9 – 10	30
<i>Leopardus tigrinus</i>	8 – 10	30
<i>Puma yagouaroundi</i>	9 – 12	30
<i>Leopradus garleppi</i>	9 – 11	28 (faltan 2 premolares)
<i>Leopardus jacobita</i>	10 – 12	28 (faltan 2 premolares)

FICHA 11

CRÁNEO Y DIENTES DE LOS FÉLIDOS



Fig. 20. Cráneos de cuatro félidos: (a) jaguar, (b) puma, (c) ocelote y (d) margay.

Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM

La identificación de las especies de félidos se puede realizar con base en el tamaño del cráneo (Cuadro 4 y Fig. 20). La longitud permite diferenciar las especies más grandes entre sí. Jaguares y pumas tienen los cráneos más grandes de todos los félidos nativos, sin embargo, jaguares pequeños y pumas grandes muestran cierto solapamiento en sus tamaños. Cráneos de ocelotes, pueden medir hasta 16 cm, un cráneo de estas dimensiones corresponde a un adulto bien desarrollado y presentará una cresta sagital prominente, por lo que no se deberá confundir con pumas o jaguares pequeños (Fig. 20 c). Cráneos de menos de 12 cm pueden ser difíciles de identificar y se recomienda contactar a un especialista.



Jaguar (*Panthera onca*)

Crédito: R. Hoogesteijn

FICHA 12

COLMILLOS DE FÉLIDOS

Los **caninos** o 'colmillos' son los dientes más grandes de los carnívoros y de los félidos en especial, los que alcanzan el mayor valor en el tráfico de partes. Su forma y estructura es similar en los distintos gatos (pero no el tamaño), ilustrada con fotos del jaguar como ejemplo.

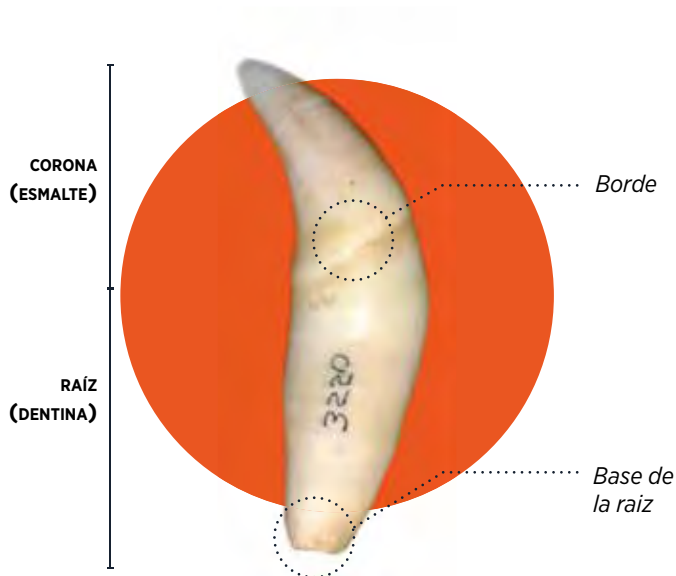


Fig. 21.
Partes de un
colmillo.

La **corona**, o parte visible del diente en la boca, está recubierta por el esmalte, brillante y muy duro, que acaba en el borde de la encía.

La parte de la **raíz**, visible en el diente extraído, es aún más larga que la corona y tiene expuesta la dentina, que es opaca y dura como el hueso (Fig. 21).

FICHA 12

COLMILLOS DE FÉLIDOS

El borde entre esmalte y la dentina de los **caninos inferiores** tiene forma de "V" invertida en la cara interna (Fig. 22 #144-145) y recta oblicua en la cara externa (Fig. 22 #146, 148). En los **caninos superiores** es casi recto y perpendicular (Fig. 22 #147).

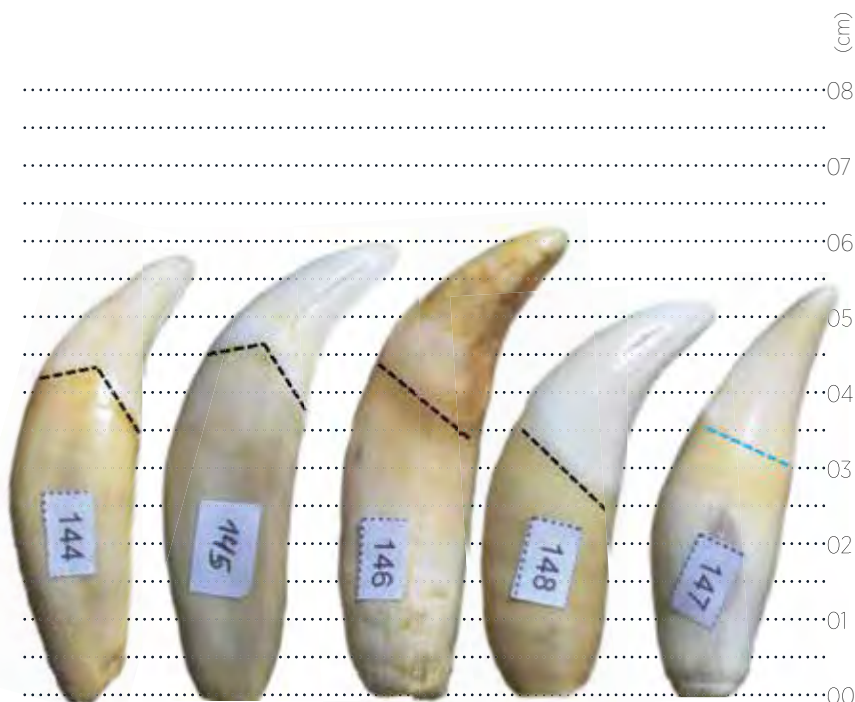


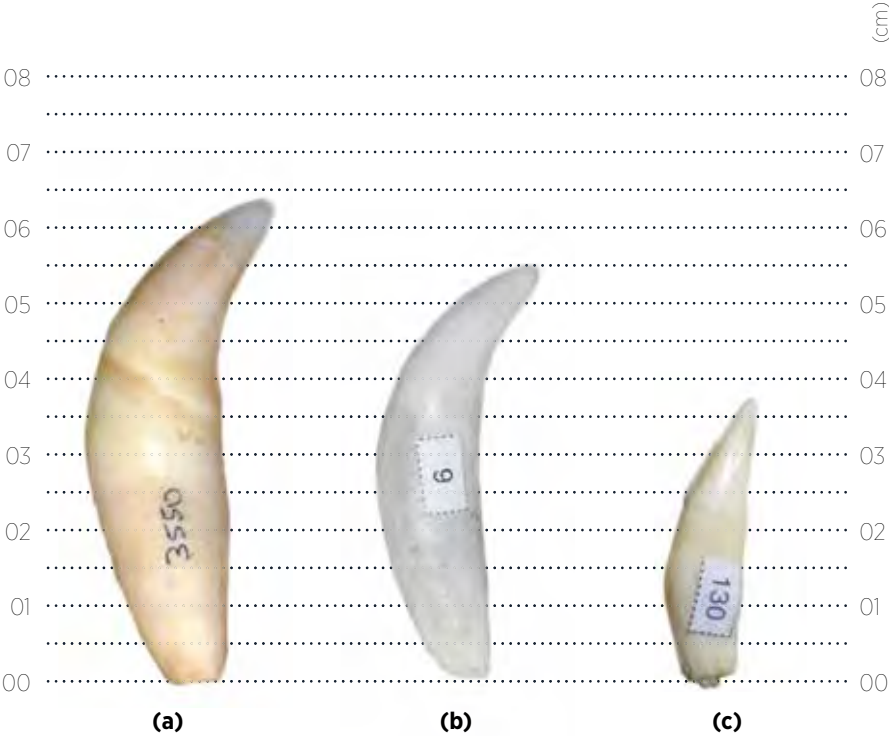
Fig. 22. Caninos de jaguar decomisados.

Los colmillos de **jaguar** son los más largos y robustos de los gatos nativos, miden entre 5-9 cm aunque datos de coleccionistas muestran algunos de 10 cm.

FICHA 12

COLMILLOS DE FÉLIDOS

JAGUAR	PUMA	OCELOTE
<i>Miden 5-9cm. La base de la raíz es redonda, ancha, a menudo hueca en adultos jóvenes.</i>	<i>Miden 4-6 cm. La base de la raíz es redonda, más angosta, casi siempre sólida.</i>	<i>Visiblemente mas pequeños, miden 3-4,5 cm.</i>



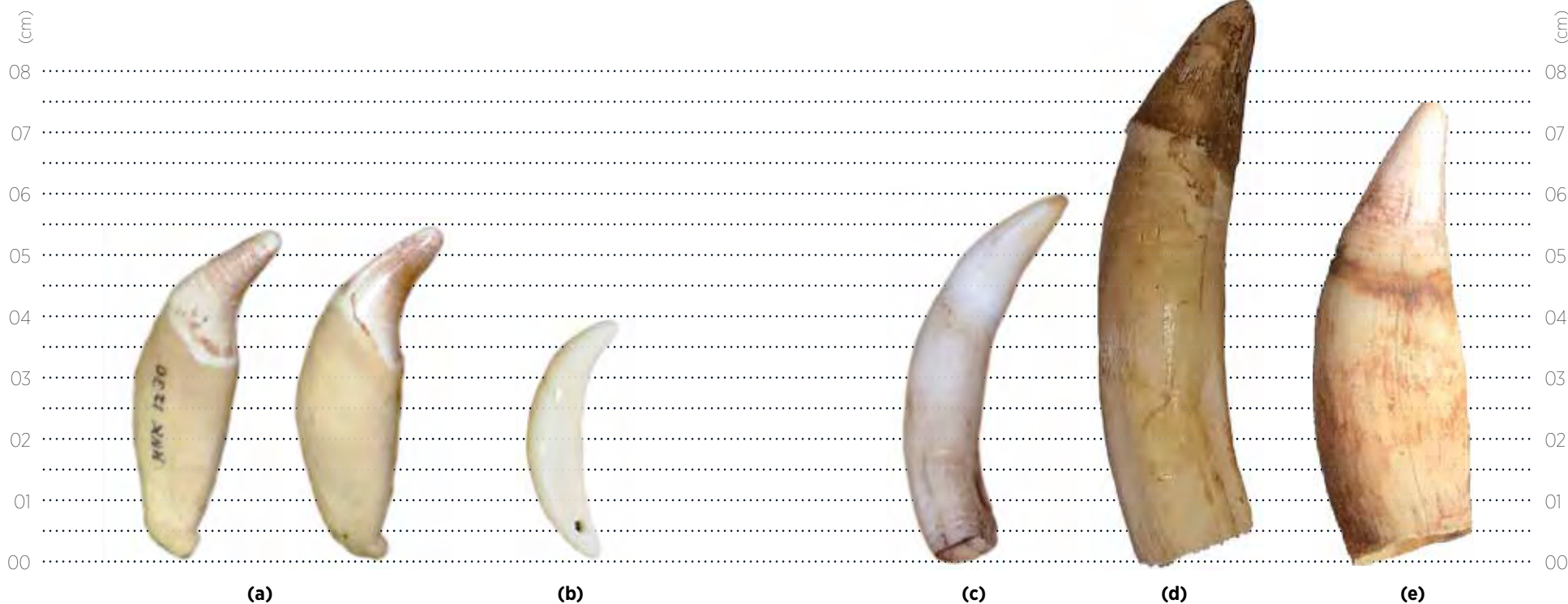
Crédito: D. Rumiz, Museo NKM

Fig. 23. Comparacion entre caninos de jaguar (a), puma (b) y ocelote (c)

FICHA 13

DIENTES DE OTRAS ESPECIES

Los colmillos de félidos se pueden confundir con los de otras especies. Los colmillos de **osos andinos** son más anchos en la base, y tienen una raíz plana (Fig. 24a), mientras que los de **lobo o perro** pueden tener el tamaño de los de puma, pero el extremo de la raíz es muy angosto y termina en punta (Fig. 24b).



Crédito: D. Rumiz, Museo NKM

Fig. 24. Caninos de a) oso andino, b) de perro, c) de pecarí, d) diente de caimán negro y (e) lobo marino

FICHA 13

DIENTES DE OTRAS ESPECIES

Los caninos de **pecaríes** (huanganas y sajinos) también son objeto de tráfico para joyería (Fig. 24c) pero se diferencian por ser de crecimiento continuo (son siempre huecos en la raíz) y tener bordes filosos causados por el roce continuo entre caninos superiores e inferiores.

Los dientes de **caimanes y cocodrilos** no son caninos pero parecen; son cónicos y con su raíz casi cilíndrica y hueca (Fig. 24d). Los de caimán blanco pueden medir 4-6 cm de largo y 0,8 cm de diámetro, mientras que los de caimán negro pueden superar los 10 cm de largo.

FICHA 14

PATAS Y GARRAS

Los felinos tienen en sus patas delanteras 4 dedos funcionales y un quinto dedo vestigial (correspondiente al pulgar). Las patas posteriores tienen sólo 4 dedos. Cada dedo tiene una garra retráctil que el felino guarda en una vaina de piel al andar. Además, cada dedo tiene una almohadilla, y en el medio de la pata hay una almohadilla más grande, la metatarsiana (Fig. 25).

DIENTES DE OTRAS ESPECIES

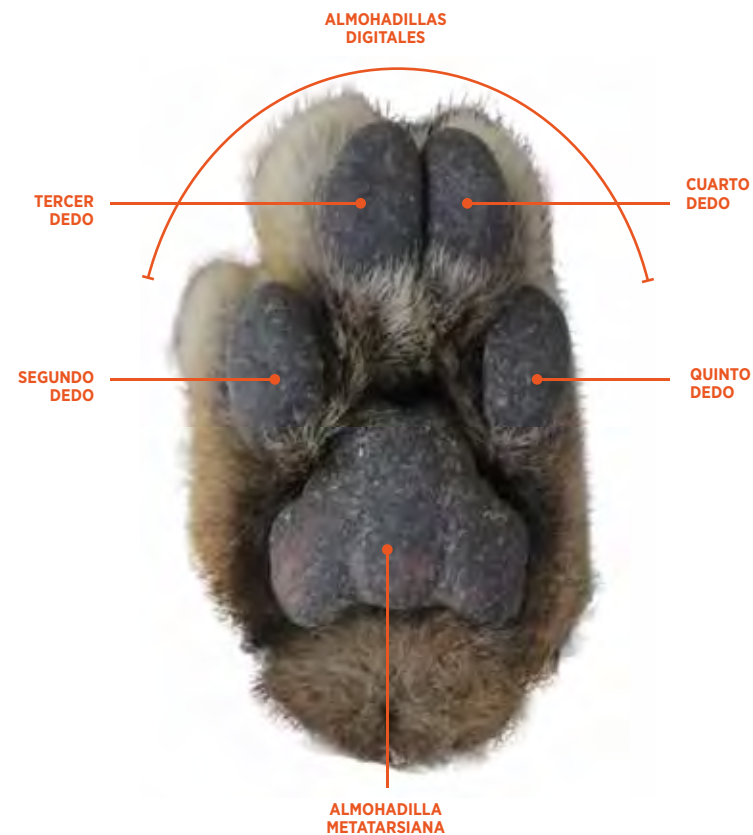


Fig. 25. Pata trasera de gato de pajonal (izq).

Crédito: A. Peralta

FICHA 14

PATAS Y GARRAS

Las garras de felinos son objetos de tráfico. Las de puma y jaguar son las más grandes y miden de 3 a 4 cm. Son difíciles de diferenciar si no tienen piel que las identifique (Fig. 26).



Fig. 26. Garras de jaguar (izq) y de puma (der).

Crédito: D.Rumiz, Museo NKM



Fig. 27. Mano de oso andino en el Museo NKM.

Crédito: D.Rumiz, Museo NKM

Las garras de otros grandes carnívoros (y vertebrados) como el oso andino (Fig. 27) son objeto del tráfico como piezas de ostentación igual que los colmillos.



Jaguar (*Panthera onca*)

Crédito: R. Hoogesteijn



PRODUCTOS CON PARTES DE FÉLIDOS

Estas son las diversas formas en las que se pueden encontrar los productos ilegales con partes de felinos.

La compra y venta de estos productos es ilegal.

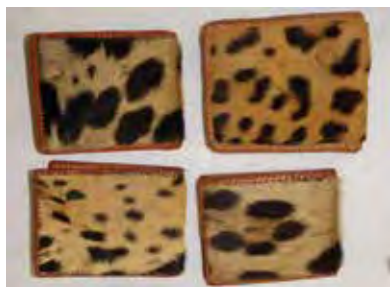
PRODUCTOS CON PIELES

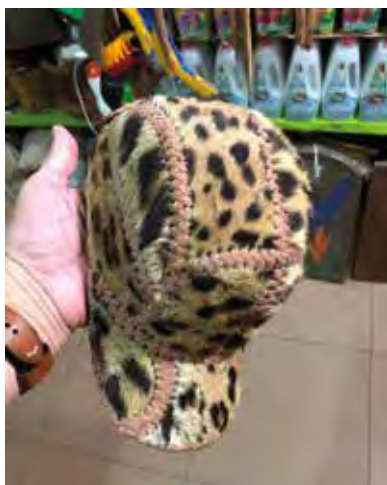
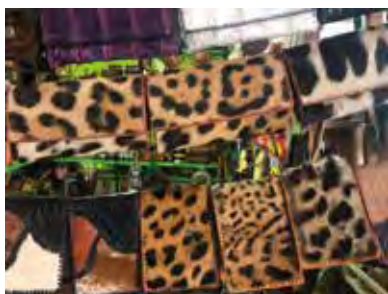
Procesamiento y uso de productos:

curtido para plasticidad y preservación del cuero, pero en calidades variables. Uso de piel entera en exhibición, partes en confección de billeteras, bolsos, sombreros, también en amuletos.

Rasgos para identificación forense:

tamaño y patrón de manchas de la piel, la identificación es más difícil en fragmentos de piel. Enviar buenas fotos a expertos. Se puede estudiar la micro estructura del pelo y hacer análisis moleculares.





PRODUCTOS CON CRÁNEOS

Procesamiento y uso de productos:

limpieza de tejido blando, blanqueo del hueso; cráneo de jaguar con alto valor para coleccionistas, cráneos menores como souvenirs.

Rasgos para identificación forense:

tamaño, forma y dentición; difícil identificación en gatos pequeños si no hay otros datos. Enviar buenas fotos a expertos o análisis moleculares.



Crédito: O. Rodríguez-Bravo, GERFOR



Crédito: O. Rodríguez-Bravo,



Crédito: Pamela Pastor

OTROS HUESOS

Procesamiento y uso de productos:

Algunos huesos son de valor para coleccionistas, otros son de valor para la medicina asiática, para lo cual son molidos.

Rasgos para identificación forense:

anatomía especializada y buenas fotos con referencia en milímetros (mm). El hueso molido solo se puede identificar a través de análisis moleculares.

PRODUCTOS CON DIENTES

Procesamiento y uso de productos:

caninos convertidos en joyas de alto valor para coleccionistas asiáticos, como amuleto y para ostentación. Los más grandes (jaguar, puma) tienen el mayor valor en el tráfico, otros como souvenir para turistas.

Rasgos para identificación forense:

caninos de jaguar, puma y otros distinguibles por tamaño y forma, a menudo mezclados con otros de chanchos, perros, caimanes (y lobos de mar en Perú).



PRODUCTOS CON PATAS Y GARRAS

Procesamiento y uso de productos:

garras convertidas en joyas, alto valor como amuleto, ostentación y para coleccionistas. Patas secas y garras vendidas como souvenirs.

Rasgos para identificación forense:

tamaño, forma y piel asociada sirven para la identificación del jaguar y puma, pero difícil con garras sueltas. Otras especies (perezosos, osos, hormigueros) por la forma.



Crédito: O. Rodríguez-Bravo, GERFOR



FELINOS ANDINOS

Encontrar productos o partes de felinos andinos en el mercado es muy inusual. Sin embargo, algunos pobladores rurales de zonas andinas, pueden tener en su poder pieles o individuos disecados de estos felinos como adorno o para usos rituales. Estas partes podrían aparecer en el mercado de tráfico si surge una demanda hacia estos felinos.



Fig. 28. Individuo disecado de gato Andino (*Leopardus jacobita*).

Crédito: O. Rodríguez-Bravo, MHN UNMSM

OTROS DERIVADOS

Hay productos que aunque pudieran contener partes de animales, es muy difícil determinar su origen, como la 'grasa de jaguar' y otros extractos.

Procesamiento y uso de productos:

hervido de tejidos corporales para extraer grasa medicinal o hacer tónicos muy caros.

Rasgos para identificación forense:

la identificación de la composición de líquidos y pastas es difícil, análisis moleculares complejos. Decomíselos y contáctese con un experto.



Crédito: M.Herrera



Crédito: M.Herrera

DETECCIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO DE FAUNA

RAYOS X

Los puntos críticos de detección del tráfico de fauna están en los aeropuertos, puestos fronterizos y oficinas de correos donde se utilizan escáner de rayos X para examinar equipajes y paquetes.

Las partes de fauna, solas o acomodadas con otros objetos, fueron fotografiadas bajo las opciones del escáner en color 'positivo' (+), con fondo blanco (Fig. 29, 30, 31B), y 'negativo' (-), fondo negro (Fig. 31a), pudiéndose observar que:

- » Los objetos electrónicos y metales como una computadora portátil, cables, llaves, hebillas y jaladores de cierres se ven azules y densos en positivo (Fig. 29 y 31b), casi blancos en negativo (Fig. 31a), y ocultan otros materiales que puedan estar debajo.
- » Los materiales orgánicos mineralizados como cráneos, otros huesos, asta de ciervo y dientes se ven color verde en positivo y negativo (Fig. 29,30,31).
- » La piel de animales, la madera y otras fibras livianas (ropa, material del bolso) se ven en varias intensidades de color naranja en positivo y en negativo (Fig. 29,30,31). La piel del dorso de un lagarto que tiene osteodermos (hueso) se ve verde, igual que su cráneo aunque esté aún cubierto por piel (Fig. 29).

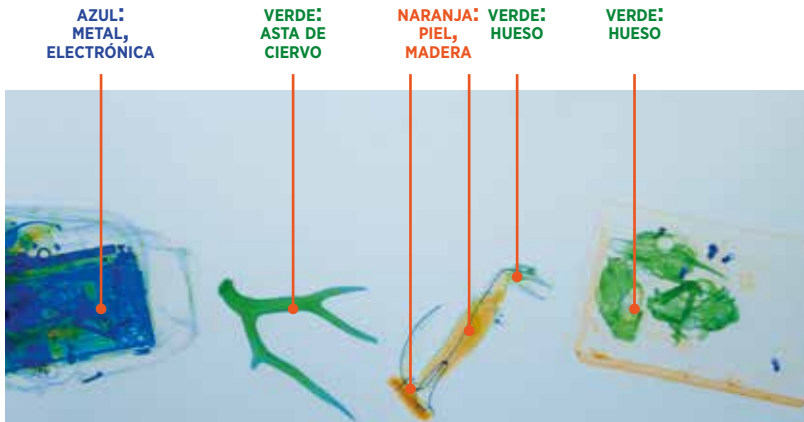


Fig. 29. Imagen del escáner en color positivo mostrando una PC portátil, asta de ciervo, lagarto disecado y cráneos.

Crédito: D. Rumiz, Museo NKM-SABSA



Fig. 30. Imagen de una caja de madera en positivo con dientes dentro (arriba, izq), caja de piedra verde opaco abajo, izq), huesos y 'pies' de jaguar de piel con garras.

Crédito: D. Rumiz, Museo NKM-SABSA

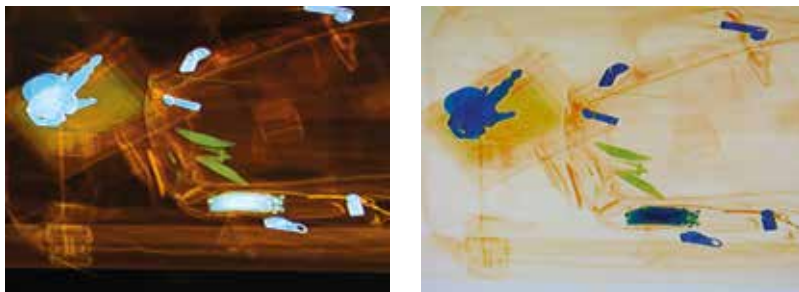


Fig. 31. Imagen en negativo (a) y positivo (b) de una billetera con llaves y un bolso con jaladores metálicos y una batería, en cuyo centro hay 3 dientes de jaguar en color verde.

Crédito: D. Rumiz, Museo NKM-SABSA

OTROS MÉTODOS DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN

El uso de perros entrenados es una práctica útil para detectar partes de fauna o animales vivos ocultos en cargamentos o equipajes. Luego la identificación de las partes y las especies puede requerir de apoyo experto además del uso inicial de guías fotográficas. El envío por Whatsapp de fotos a expertos puede aclarar algunas situaciones de manera rápida. En otros casos la identificación requiere de análisis de genética molecular que son caros y poco accesibles aún en el país.



Crédito: R. Hoogesteijn

Jaguar (*Panthera onca*)

DENUNCIA EN



Denuncias Forestales y de Fauna Silvestre



Envía un mensaje al Whatsapp:

947 588 269



Utilizando la web:

*[HTTPS://APPWEB.SERFOR.GOB.PE/
ALERTASERFOR/](https://appweb.serfor.gob.pe/alertaserfor/)*



O ESCANEA ESTE QR